

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10926** VITORIA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 139/2011 referente al concursado Proconsol Bodega Antión, S.L., con DNI B01378322, por auto de fecha 10/10/2012 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la Sociedad Proconsol Bodega Antión, S.L., cesando en su función administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

En Vitoria, 10 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A130012858-1